

UTTC/CT/03/2018

**TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**

En la Comunidad de los Limones, Municipio de Pungarabato, siendo las catorce horas, del día 22 septiembre del año 2018, reunidos en la oficina que ocupa la sala de juntas del edificio de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, sito en Carretera Altamirano- Tlachapa KL. 2, Comunidad Los Limones, Municipio de Pungarabato, Guerrero, los CC. Lic. Abel Román Cruz, presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, Lic. Raúl Gómez Medina, secretario del Comité de Transparencia, Lic. Flor del Carmen Dorantes Nava, vocal del Comité de Transparencia, para efectos de llevar acabo la **"TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE"**, con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, conforme al siguiente: orden del día:

- 1.-BIENVENIDA.
- 2.-PASE DE LISTA.
- 3.-CALENDARIO DE SESIONES.
  - I.-Marzo, sesión ordinaria del comité;
  - II.-Agosto, sesión ordinaria del comité;
  - III.-Septiembre, sesión ordinaria del comité;
  - IV.- Noviembre, sesión ordinaria de transparencia.

Como punto número uno y dos, el Lic. Abel Román Cruz, alude unas palabras de bienvenida y pase de lista, Como punto número Tres, la Lic. Flor del Carmen Dorantes Nava, Vocal del Comité de Transparencia hace uso de la voz manifestando que en la pasada sesión ordinaria de transparencia no especificaron las fechas en las que iban a llevar acabo las sesiones, y que por lo tanto en este punto solicitamos se ponga a consideración para su aprobación y hace el uso de la voz el presidente del comité y pregunta si están de acuerdo





en que se apruebe con las fechas el calendario de sesiones presentadas en este momento y levantando la mano por unanimidad de votos se aprueba el presente calendario de sesiones para su respectivo funcionamiento, entre las consideraciones que lo sustentan, se destaca lo siguiente:

- I. Que en términos de lo establecido por el artículo 23 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, que como sujeto obligado podrán emitir acuerdos o lineamientos en el ámbito de su competencia, para el mejor ejercicio de la transparencia y acceso a la información pública. Esta atribución tendrá que ser ejercida con base en las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.
- II. Que en función de lo establecido por el artículo 56 párrafo VI de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 57 fracción II de la misma, el comité es competente para expedir acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento.

Por las consideraciones expuestas, y en términos de lo dispuesto por los artículos 23, 56 y 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero el Comité de Transparencia de la Universidad de la Tierras Caliente declara aprobado el acuerdo del el calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia, emite el siguiente:

**UNICO ACUERDO:** se aprueba por mayoría de votos el calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con número UTTC/01-2018.

Secretaría de Educación Guerrero



UTP y  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



Firma manuscrita



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Innovación y excelencia cerca de ti"  
C.C.T. 12EUT0005W



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2015 - 2021

FIRMAS

LIC. ABEL ROMAN CRUZ.

LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA

PRESIDENTE DEL COMITÉ

SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA.

VOCAL DEL COMITÉ



Secretaría de Educación Guerrero



WTP y COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

